LA SECRETARIA DE GOBIERNO, CULTURA Y TURISMO

CERTIFICA QUE

Que revisados los archivos Municipales se verifico que la Señora ELVIA YINED CONTRERAS PEDRAZA identificada con cédula de ciudadanía No. 1.022.992.204 expedida en Bogotá celebro el siguiente contrato con el Municipio de Monguí.

CONTRATO No.:	**044-2025.**
OBJETO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES RECREATIVAS, DEPORTIVAS Y SOCIALES Y TRABAJOS COMUNITARIOS CON LA NIÑES, ADOLECENTES Y ADULTO MAYOR EN LA ALCALDIA DE MONGUÍ.**
FECHA DE INICIACIÓN:	**28 de Marzo de 2025**
FECHA DE TERMINACIÓN:	**28 de Diciembre de 2025**
ESTADO	**LIQUIDADO**
PLAZO	**Nueve (09) meses**
VALOR	**$20.300.000**

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO 044-2025

1. Formular y ejecutar escuelas de formación deportiva como: Futbol, voleibol, ciclismo y baloncesto. como estrategia de aprovechamiento del tiempo libre y formación integral de los niños y jóvenes del municipio.
2. Planear e implementar sesiones de entrenamiento, para las diferentes modalidades deportivas mediante un modelo constructivista.
3. Diseñar y aplicar actividades que permita satisfacer las necesidades deportivas y recreativas de la población urbana y rural, en pro del beneficio de los niños y niñas del municipio.

Scanned with CamScanner

4. Elaborar y aplicar diversidad de juegos y ejercicios específicos aplicando habilidades motrices y pensamiento complejo desde lo dialógico y lo recursivo en los estudiantes de las instituciones educativa y escuelas rurales del municipio de Monguí.
5. Desarrollar un esquema de juegos y actividades específicos, aplicando la estructuración temporo – espacial y Flexibilidad en los niños, implementando el respeto por su cuerpo y compañeros
6. Implementar estrategias de comunicación para la participación de la comunidad en las diferentes actividades sociales que se realicen en el municipio.
7. Coordinar con el equipo de comunicaciones de la administración el fomento y la participación de las actividades deportivas y recreativas por parte del instituto municipal para la recreación y deporte de Monguí.
8. Apoyo a las actividades a desarrollar para la conmemoración de las fechas especiales que requieran la asignación y distribución de juegos, actividades físicas y de ocio productivo de las estaciones que beneficiarán a los niños y niñas del Municipio.
9. Desarrollar actividades de intervención en las Instituciones Educativas, juego, recreación, actividad física para los niños y niñas del Municipio.
10. Apoyo logístico en las diferentes actividades culturales y sociales desarrolladas en el Municipio de Monguí.
11. Las demás que sean asignadas por el supervisor.

Se expide en Monguí a solicitud de la interesada a los seis (06) días del mes de Enero de dos mil veintiséis (2026).

DIANA XIMENA PARRA SANCHEZ
Secretaria de Gobierno, Cultura y Turismo con FIP

Scanned with CamScanner

CORPORACION UNIVERSITARIA CENDA

CERTIFICACIÓN

Por medio de la presente dejamos constancia que la Sr. Elvia Yined Contreras Pedraza identificado con cedula de ciudadanía 1.022.992.204 de Bogotá. Ha realizo sus prácticas profesionales correspondiente a la carrera de educación física recreación y deporte en el colegio Gabriel Betancur mejía y colegio María Mercedes Carranza. Desde junio 2022 hasta noviembre 2023. Desempeñándose en el cargo de: desarrollo clases de estudiantes, planeación de clase, diarios de campo y plan de estudio entre otros.

Durante su permanencia demostró, sentido de responsabilidad y eficiencia en el cumplimiento de las labores designadas a su persona. Se expide el presente CERTIFICADO, a solicitud del interesado para los fines que crea conveniente

Sergio Polania Álvarez
Coordinador prácticas

Powered by CamScanner

Bogotá. 04 marzo del 2025

CERTIFICACION.

La Señora ELVIA YINED CONTRERAS PEDRAZA identificada con cedula de ciudadanía N° 1.022.992.204 de Bogotá. Laboro en nuestra empresa desde 15 de febrero del 2023, hasta el 15 diciembre del año 2024 desempeñando el cargo de Instructora de Actividades Deportivas, con una asignación Mensual de Un Millón Quinientos Mil pesos ($ 1.700.000) con un contrato por Prestación de Servicios.

Damos fe que es un ciudadana honesta y comprometida con sus obligaciones.

La presente se expide a solicitud de la interesada a los 04 días del mes de marzo del año 2025.



Zayra Rocío Ramírez Arévalo
Gerente General